

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DICONSTRUXSA S.A. CELEBRADA EN EL
CANTON GUAYAS DEL GUAYAS MARTES, 16 DE ABRIL DEL
2014.

En el Cantón Guayaquil provincia del Guayas el día de hoy 15 de Abril del 2014, a las 10:00am horas, en el local de sesiones situado en EUGENIO ALMAZAN 527 Y MIGUEL M. ALVARO-Oficinas Administrativas de la Compañía, se reúnen los accionistas de la compañía DICONSTRUXSA S.A. los mismos que representan el cien por ciento del capital suscrito equivalente a Ochocientos 00/100 dólares americanos (US\$ 800.00) y que son: El Señor ROGGERO GAETE JAIME ANDRES, propietario de 400 acciones ordinarias de un dólar cada una, la señora ROGGERO GAETE JUCCIANA DOLORES, propietaria de 400 acciones ordinarias de un dólar cada una con lo que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes acordaron constituirse en JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, según lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor El Señor ROGGERO GAETE JAIME ANDRES y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta la Srta. YEPER SHIRLEY. El Presidente dispone que el Secretario constata si existe el quórum de Ley; una vez verificada la asistencia de los accionistas, se inicia la Junta General Extraordinaria. La Presidente pone a consideración de la Junta los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1.- INFORME DE GERENTE Y COMISARIO; 2.- APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013; 3.- RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO DEL AÑO 2013; 4.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO. El orden del día es aprobado por unanimidad, procediéndose a tratar el primer punto con la lectura del informe del GERENTE GENERAL que reza así: INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL - Señores ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DICONSTRUXSA S.A. Elvo ante Uds., mi informe de labores por el ejercicio económico del año 2013. La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no hubo que adoptar medidas extraordinarias, sino las comunes y corrientes contempladas en su Estatuto Social. La Compañía ha tenido que afrontar aspectos administrativos de carácter extraordinario que debieron ser tomados en consideración, pues, las actividades económicas en nuestro país han tenido variantes por diversas situaciones: inestabilidad en precios, regulaciones adoptadas por el Estado que originaron poca inversión extranjera y por ende nacional. En el aspecto operacional y legal no hemos obtenido los ingresos esperados. De acuerdo a los resultados reflejados en los Estados Financieros por el ejercicio del 2013, debo informarles que los resultados del periodo nos han arrojado una pérdida USD 9,786.96. debido a las medidas adoptadas por el Estado que han hecho que en nuestro aspecto laboral la inversión nacional e internacional se haya visto mermada sustancialmente y la inestabilidad en los precios de los materiales de la construcción, tanto así, que en varias ocasiones hemos tenido que fijar precios a la baja de nuestra actividad fue exitosa.

Esperemos que en el próximo año las condiciones de los precios mejores, las medidas del gobierno vayan en función a la realidad local y externa, y esto nos permita obtener mejores resultados para bien de quienes hacemos la CIA. DICONSTRUXSA S.A. Al concluir este informe, dejo constancia de mi agradecimiento por la cooperación recibida de todo el personal que presta servicios en esta Compañía y también agradezco al resto de accionistas al confiarle la administración de la misma y que con su apoyo solidario pueda seguir adelante conduciendo los destinos de la Compañía. Atentamente, GERENTE 14 de Abril del 2014. Una vez leído el informe del GERENTE se procede a dar lectura al informe del comisario Sr. CARLOS A. SALVATIERRA RUGEL redactado así: Guayaquil, Abril 11 del 2014 Señores MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DICONSTRUXSA S.A. Ciudad.- Anexo al presente el INFORME DE COMISARIO correspondiente al movimiento financiero del año 2013. El informe se elaboró de acuerdo con la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales vigentes. En mi opinión el Balance al 31 de Diciembre del 2013 de la compañía A DICONSTRUXSA S.A. Presenta razonablemente los Activos, Pasivos y Patrimonio de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Atentamente, C.B.A. CARLOS SALVATIERRA RUGEL C.I. # 0918910019 COMISARIO REG. 8243 CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES La Compañía realiza las reuniones anuales de la Junta General de Accionistas, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, no se han recibido denuncias verbales o por escrito sobre irregularidad alguna. COLABORACION DE ADMINISTRADORES El administrador y sus colaboradores entregaron la información para el cumplimiento de la labor de comisario. CONSERVACION Y CUSTODIA DE BIENES: Los procedimientos aplicados por la empresa sobre conservación y custodia de bienes son adecuados. REGISTROS CONTABLES: Los registros contables que mantiene la Compañía reflejan las operaciones financieras realizadas en orden cronológico y de numeración continua. OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS: El sistema contable se ajusta a los principios generalmente aceptados. Así como de la ley de Compañías, que regulan la Empresa. INDICES FINANCIEROS: De acuerdo a los datos tomados del Balance General al 31 de Diciembre del 2013 presentados por la Gerencia, los índices financieros resultantes son los siguientes: $INDICE\ DE\ SOLVENCIA = ACTIVO\ CIRCULANTE / PASIVO\ CIRCULANTE = 3.08$; Según este índice se demuestra que la empresa posee tres dólares con ocho centavos de su activo circulante para cancelar cada dólar por deudas a corto plazo que pueda contraer, $INDICE\ DE\ CAPITALIZACION = PATRIMONIO / ACTIVO\ TOTAL = 0.47$; El índice representa que el Activo Total cuarenta y siete centavos es propiedad de los accionistas, $INDICE\ DE\ CAPITALIZACION = PATRIMONIO / PASIVO\ TOTAL = 0.91$; Por cada dólar correspondiente a las obligaciones totales por pagarse, tanto de corto plazo como de largo plazo la empresa dispone de noventa y un centavos de su patrimonio para cubrir su pago. Leídos ambos informes la sala los aprueba por unanimidad, siguiendo con el segundo punto del Orden del día se procede a dar lectura al ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013 el mismo que puesto a consideración es aprobado por unanimidad. Se procede a tratar el tercer punto del Orden del Día. El Gerente General ante el resultado positivo del ejercicio económico mociona que las utilidades sean mantenidas en el patrimonio de la CIA. Para futuras capitalizaciones o pagos respectivos de acuerdo al accionario de la empresa. La Sala se pronuncia aprobando por unanimidad. En el punto 4.- Se mociona por parte de la GERENCIA GENERAL elegir

al Señor CARLOS A. SALVATERRA RUGEL como Comisario de la Compañía lo que es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para redacción de esta acta, hecho lo cual y reinstituida la sesión con la misma concurrencia, por secretaría se da lectura a ella siendo aprobada por los presentes sin modificaciones en forma unánime, para constancia de lo cual la suscriben todos en unidad de acto a las 13.00 horas p.m. del día señalado.

ROGIERO GAETE JAIME A.
 REPRESENTANTE LEGAL

ROGIERO GAETE JAIME A.
 ACCIONISTA

ROGIERO GAETE LUCCIANA D.
 PRESIDENTA DE LA JUNTA

ROGIERO GAETE LUCCIANA D.
 ACCIONISTA

SRA. SHIRLEY VEZ
 SECRETARIO ADHOC